

LA UAM INFORMA... SOBRE LA ADMISIÓN A TRAVÉS DEL BACHILLERATO INTERNACIONAL

- **¿Cómo solicito plaza en el Distrito de Madrid si soy estudiante con Bachillerato Internacional?**

Para tu solicitud de admisión tienes que proceder de la siguiente manera:

- Gestiona, a través de la UNED -y del procedimiento UNEDasiss-, la ACREDITACIÓN que reconoce el acceso a la universidad y la calificación, conforme a las equivalencias establecidas con respecto al país de origen.
- Además, podrás sumar 4 puntos adicionales a la nota de acreditación, **realizando las Pruebas de competencias Específica (PCE) de la UNED, mediante el reconocimiento de asignaturas –también a través de la UNED-, o acreditando la fase optativa/voluntaria de la EvAU.**

Para conocer qué asignaturas ponderan según el grado que selecciones, consulta la [Tabla de ponderaciones 2019-2020 de la UAM](#)

- **Por tanto, respeto a la calificación, ¿cuál es mi nota de admisión?**

La **calificación de la Acreditación** será de 5 a 10 puntos **+ las dos mejores calificaciones**, ponderadas por los factores 0.1 o 0.2 -en función de las tablas de ponderaciones- de entre las siguientes opciones:

- a. Las asignaturas superadas **de la fase voluntaria de la EvAU**.
¿y el cuarto ejercicio del bloque obligatorio? NO, el cuarto ejercicio del bloque obligatorio sólo se considerará para las ponderaciones en caso de acceder a través de toda la EvAU.
- b. Las asignaturas superadas de la **Prueba de Competencias Específicas**.
- c. La ponderación de materias de la evaluación realizada para la obtención del título o diploma que da acceso a la universidad en su sistema educativo de origen, conforme a la nota de dicha materia incluida en la acreditación expedida por la UNED u órgano competente (**asignaturas reconocidas**).

- **¿Cuál es el plazo de presentación de solicitudes?**

Hay un plazo general de preinscripción, pero hay uno ampliado para estudiantes procedentes de sistemas educativos extranjeros, marco europeo, sistemas con convenios y Bachillerato Internacional o Escuelas Europeas, cuya tramitación del documento de acceso se realiza a través de la UNED. Será dentro de este segundo plazo en el que habrá que presentar la solicitud, salvo que se dé la situación que se describe en la siguiente pregunta.

- **¿Y si estoy realizando Bachillerato español e internacional al mismo tiempo?**

En estos casos puedes concurrir a la EvAU, al mismo tiempo que la acreditación UNED, obteniendo así dos vías de acceso. NO OBSTANTE, tienes que tener en cuenta que para cumplir con los plazos de preinscripción vía EvAU deberás realizar la solicitud de plazas antes que finalice el plazo de la preinscripción normal.

En caso de realizar EvAU ¿puedo utilizar asignaturas de la acreditación para la admisión?

NO. Si bien en el caso de la acreditación UNED sí se puede tener en cuenta la fase optativa de la EvAU – junto con la PCE o las asignaturas reconocidas-, en el caso de optar por la vía EvAU se tomarán las calificaciones de la misma, no pudiendo valorarse las PCE o asignaturas reconocidas vía acreditación.

Pero, ¿y si al final obtengo más calificación con la acreditación UNED?

Podrás solicitar en el plazo ampliado para estudiantes de acreditación UNED la modificación de la vía de acceso.

¿Cómo?

Lo más fácil y efectivo es que te persones en la Sección de Admisión de la universidad que se hayas consignado en primer lugar de tu preinscripción y solicites el cambio.

Otras vías posibles son: (a) el correo electrónico (**deberá ser el utilizado para la solicitud, adjuntando fotocopia del DNI y documentación**); (b) a través de tu centro, si está adscrito a la UAM, que podrá comunicarse de forma oficial con nosotros; (c) el registro electrónico. No obstante, de utilizar alguna de estas vías, y debido al volumen de consultas y gestiones de esa época, no se puede garantizar que la modificación se realice a tiempo para la primera lista de admitidos.

¿Y si no llego a esa primera lista de admitidos?

En primer lugar, puede ser que hayas entrado con la nota EvAU acreditada, ya que tienes realizada una solicitud por esta vía.

En caso contrario, o de cara a opciones prioritarias en la solicitud a la que se haya asignado, podrás presentar una reclamación contra la no admisión en aquellas universidades que hubieses consignado en la solicitud, durante el plazo de reclamación, solicitando el cambio de vía.

En el caso de la UAM, este trámite se realiza a través de la Sede Electrónica, como “**cambio de vía**” y acreditando la documentación.

IMPORTANTE: ¡RECUERDA que en esta situación debes presentar reclamación en todas las universidades con códigos incluidos en la solicitud de plazas!